



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
RESOLUCIÓN

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 1990
(Tunja, 08 JUN 2007)

Por medio de la cual se modifican las fechas previstas en el cronograma de la Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento, según Resolución 1818 del 9 de Mayo de 2007

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las contenidas en el Artículo 70 de la Ley 30 de 1992 y los Artículos 12 y siguientes del Acuerdo 021 de 1993 y el Acuerdo 066 de 2005 art. 22 literal A,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1818 del 9 de mayo de 2007, se hizo la Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento,

Que en la citada Resolución, en el Artículo Segundo, Numerales 2, 3, 4 y 6 se estableció el cronograma de fechas relacionadas con "Inscripción, plazo para la entrega de la documentación, preselección, pruebas académicas, evaluación de la hoja de vida, lista de elegibles y disponibilidad de vinculación", de la Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento, en cada una de las Facultades en donde se proveerán cargos docentes

Que en virtud con el Artículo 22 de la Resolución 2492 de 2005, donde se establece la modificación de la Resolución de Convocatoria, previa solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica, se hace necesario modificar las fechas previstas en el cronograma establecido mediante Resolución 1818 del 9 de mayo de 2007,

Que el Consejo Académico en sesión 16 del 30 de Mayo de 2007, una vez constatado de manera real y material la anormalidad académica que afectó el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, entre ellas la Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento, determinó modificar las fechas previstas en el cronograma, según Resolución 1818 del 9 de mayo de 2007,





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

1990

Edificando
futuro

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
RESOLUCIÓN

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 03	Página 2 de 3
---------------------------	-------------	---------------

Que el Consejo Académico en sesión 20 del 7 de junio de 2007, aprobó la modificación propuesta por la Vicerrectoría Académica de las fechas previstas en el cronograma de la Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento, según Resolución 1818 del 9 de Mayo de 2007,

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR las fechas previstas en el cronograma establecido mediante Resolución 1818 del 9 de mayo de 2007 relacionadas con "Inscripción, plazo para la entrega de la documentación, preselección para la realización de Inscripción, plazo para la entrega de la documentación, preselección, pruebas académicas, evaluación de la hoja de vida, lista de elegibles y disponibilidad de vinculación", así:

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

2.1 El participante podrá inscribirse solamente a un área del concurso a partir del **14 de Mayo** y hasta el **24 de Agosto de 2007**, en horas de oficina, excepto el último día cuya hora límite de cierre será las **5:00 p.m.** Los sellos de recibo o el matasellos postal deberán corresponder con los límites estipulados de fecha y hora.

3. PRESELECCIÓN

La publicación de los resultados de la preselección y de los temas por evaluar se realizará el **día 7 de Septiembre** de 2007 en las carteleras de la respectiva Facultad y en la página Web de la Universidad: www.uptc.edu.co

4. PRUEBAS ACADÉMICAS Y SU EVALUACIÓN

Las pruebas académicas se llevarán a cabo del **10 al 21 de Septiembre de 2007**, de acuerdo con el calendario fijado por los Consejos de Facultad para tal efecto. Para mayor información podrán consultar la página Web de la Universidad (www.uptc.edu.co) o comunicarse directamente con la Facultad respectiva.

La asignación de puntaje para las Hojas de Vida de cada uno de los aspirantes será hasta el **28 de septiembre de 2007**, en cada una de las Facultades.





001990

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
RESOLUCIÓN

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 03	Página 3 de 3
---------------------------	-------------	---------------

La publicación de resultados definitivos de la Convocatoria se realizará el día **11 de Octubre de 2007**, en la Vicerrectoría Académica de la Universidad, Sede Central Tunja y en la página Web de la Universidad www.uptc.edu.co.

6. DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN

Los concursantes seleccionados en la presente Convocatoria, serán vinculados a partir del **4 de febrero de 2008**.

Los demás términos de la Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento, según Resolución 1818 del 9 de Mayo de 2007, quedan vigentes y su exigibilidad permanece.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la difusión de la presente Resolución, teniendo en cuenta el Artículo 15, numeral 2 del Acuerdo 021 de 1993.

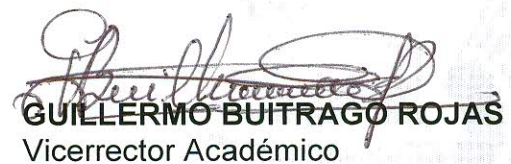
ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

08 JUN 2007

Dada en Tunja, a los días del mes de Junio de 2007


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector


GUILLERMO BUITRAGO ROJAS
Vicerrector Académico

SonyA

